



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 128 FECHA DEL AUTO 19 DE AGOSTO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220120048600	Jurisdicción Voluntaria	NELSON DE JESUS ARANGO RUA	JOSE ALDEMAR ARANGO RUA	El Despacho Resuelve: Ordena Revisión oficiosa de sentencia de interdicción y Requiere
05088311000220220001600	Amparo de pobreza	JOSE JAVIER VALENCIAOCAMPO		El Despacho Resuelve: Requiere al abogado designado y al solicitante
05088311000220220005300	Jurisdicción Voluntaria	LUZ PATRICIA ARANGO RUA	JOSE ALDEMAR ARANGO RUA	El Despacho Resuelve: Aplaza audiencia señalada para el 22de agosto de 2022
05088311000220220035700	Verbal Sumario	ESTEFANIA CARDONA	ELBER ANTONIO BASTIDAS ORDOÑEZ	El Despacho Resuelve: Resuelve recurso de reposición
05088311000220220045600	Procesos Especiales	ICBF	TERESA DE JESUS OSORIO ORTIZ Y FRANCO DE JESUS TORRES ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Avoca conocimiento, decreta nulidad procesal e inaplicación de normas
05088311000220220051000	Amparo de pobreza	NICOLAS DE JESUS GARCIA PATIÑO		El Despacho Resuelve Concede amparo de pobreza
05088311000220220051700	Amparo de pobreza	CLAUDIA MARIA CARDONA TAMAYO		El Despacho Resuelve Concede amparo de pobreza
05088311000220220052800	Amparo de pobreza	MARIA DEL CARMEN ESTRADA DE MARTINEZ		El Despacho Resuelve Concede amparo de pobreza

05088311000220220053300	Amparo de pobreza	MARIA DEL CARMEN ESTRADA DE MARTINEZ	El Despacho Resuelve Sustracción de materia
---	-------------------	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIA